



El Gobierno regional avanza en la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid

## La Comunidad de Madrid aumenta a 8.000 euros las ayudas para la adquisición de taxis eléctricos

- La subvención se hace extensiva a las pymes del sector para conseguir renovar la totalidad de la flota
- La nueva orden incorpora además ayudas para vehículos comerciales de categoría N2

**19 de abril de 2017.**- El Gobierno regional trabaja en una nueva orden para la concesión de ayudas de cara a la compra de autotaxis y vehículos comerciales más limpios y eficientes. Esta línea de subvenciones, que se enmarca en la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid 2013-2020, Plan azul+, incorpora novedades importantes que ha presentado hoy el viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Miguel Ángel Ruiz.

El objetivo de estas ayudas es fomentar aquellas soluciones que potencien la utilización de combustibles limpios favoreciendo así la implantación de vehículos que cumplan la norma EURO6 y, para ello, el Gobierno regional aumenta en esta nueva orden las ayudas para la compra de taxis eléctricos.

Así, la ayuda máxima que hasta ahora era de 6.000 euros se aumenta hasta los 8.000 euros en el caso de híbridos enchufables, eléctricos puros o vehículos que utilicen combustibles alternativos. El resto de incentivos se mantiene y el importe dependerá del baremo que contempla el etiquetado de la DGT.

Hay más novedades relacionadas con los beneficiarios de este Plan de Incentivos Autotaxi Madrid (PIAM), que a partir de ahora se abre también a las pequeñas y medianas empresas propietarias de parte de los vehículos autotaxi matriculados en la región para conseguir así la renovación de la totalidad de la flota.

En cuanto al Plan de Incentivos al Vehículo Comercial Ligero Eficiente, Auxiliar y de Servicios (PIVCEM), centrado en la sustitución de vehículos de reparto del sector transporte, los incentivos se mantienen entre los 2.000 y los 6.000 euros pero, como novedad, se incluyen también las furgonetas de categoría N2 dentro de los vehículos financiables.

Hasta la fecha, el Gobierno regional ha invertido en ambos programas 4.428.000 euros, una cantidad que ha permitido la renovación de 2.045 vehículos.



Comunidad  
de Madrid

# Oficina de Comunicación

Si el ritmo se mantiene, gracias a esta iniciativa se habrá conseguido en el año 2020 una reducción de la emisión de 80.672 toneladas de CO2 y 469.234 kilos de NOX al año.